



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

ACUERDO DE CONSEJO N° 002 -2023-A-MDP

Pachía, 09 de enero del 2023

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de fecha nueve de enero del dos mil veintitrés, en el que se ha considerado como punto de agenda: **SOLICITUD DEL SEÑOR HENRY COOPER FELICIANO REQUIRIENDO UN ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PASEO DE CABALLOS DE PASO, CABALGATA Y OTROS POR UN AÑO EN EL BALNEARIO DE CALIENTES.**

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo establecido el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú Las Municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, el artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha nueve de enero del dos mil veintitrés se debatió sobre la **SOLICITUD DEL SEÑOR HENRY COOPER FELICIANO REQUIRIENDO UN ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PASEO DE CABALLOS DE PASO, CABALGATA Y OTROS POR UN AÑO EN EL BALNEARIO DE CALIENTES.**

Que, el Presidente del Pleno lo somete a debate de Concejo Municipal, por lo que luego de breves deliberaciones y sometido a votación, se aprobó por UNANIMIDAD del Pleno, atender, en parte, lo solicitado por el **SEÑOR HENRY COOPER FELICIANO**

Estando a lo expuesto, por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el ejercicio de las atribuciones del Consejo Municipal y a lo aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión de Concejo señalado en el Visto el Concejo Municipal del Distrito de Pachía;

SE ACUERDA:

ARTICULO UNICO: APROBAR, en parte, la solicitud del señor **HENRY COOPER FELICIANO**, otorgándole un espacio en el balneario de calientes para el desarrollo de actividades de paseo de caballos de paso, cabalgata y otros, sin costo, hasta el 30 de junio del año 2023, siendo que el apoyo debe ser recíproco por parte del solicitante cuando se programe actividades institucionales de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE